

EL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID HA COMUNICADO AL AYUNTAMIENTO DE PARLA CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2019 QUE <u>LAS TARJETAS DE TRANSPORTE URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA YA NO SON RECONOCIDAS POR LA COMUNIDAD DE MADRID</u>. POR ESTE MOTIVO, <u>EN VIRTUD DE LAS INSTRUCCIONES DEL EJECUTIVO AUTONÓMICO, NO PODRÁN SEGUIR REALIZÁNDOSE LAS RENOVACIONES DE DICHAS TARJETAS</u>. LAS RENOVADAS HASTA AHORA SÓLO TENDRÁN VALIDEZ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

A PARTIR DEL 1 DE ENERO 2020, TAL Y COMO NOS HA TRASLADADO LA COMUNIDAD DE MADRID, ENTRARÁ EN VIGOR LA GRATUIDAD PROGRESIVA DEL ABONO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS, APLICABLE A TODOS LOS TÍTULOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y QUE SUPONDRÁ UNA REDUCCIÓN ANUAL DEL 25% HASTA CONSEGUIR EN EL 2023 LA GRATUIDAD TOTAL:

ABONO ANUAL		ABONO MENSUAL	
123 €EN 2019		12,30 €EN 2019	
2020	92,25 €	2020	9,22 €
2021	61,50 €	2021	6,15 €
2022	30,75 €	2022	3,08 €
2023	0€	2023	0€

RESPECTO A LAS PERSONAS CON <u>DIVERSIDAD FUNCIONAL</u>, EL CONSORCIO DE TRANSPORTES ESTABLECE UNA REDUCCIÓN DEL 20% EN TODOS LOS TÍTULOS DE TRANSPORTE A PARTIR DE UN GRADO DE DISCAPACIDAD MÍNIMO DEL 65%.

LOS/AS USUARIOS/AS DE TRANSPORTE PÚBLICO PERTENECIENTES AL COLECTIVO DE <u>FAMILIAS NUMEROSAS</u> SE BENEFICIARÁN DE UN DESCUENTO DEL 20% EN CASO DE FAMILIAS NUMEROSAS CATEGORÍA GENERAL Y DE UN 50% PARA LAS FAMILIAS NUMEROSAS CATEGORÍA ESPECIAL (ESTOS/AS USUARIOS/AS DEBERÁN DISPONER DE UNA TARJETA PERSONAL).